

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

16332 *Resolución de 2 de agosto de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 2 de julio de 2024, en la Carrera Diplomática.*

Por Resolución de 2 de julio de 2024 de la Subsecretaría se anunció la primera convocatoria especial 2024 de provisión de puestos de trabajo en el extranjero por el sistema de libre designación para el personal funcionario de la Carrera Diplomática (BOE núm. 163 de 6 de julio de 2024 y BOE núm. 172 de 17 de julio de 2024 por el que se corrigen errores de la convocatoria de 2 de julio).

Esta convocatoria se adopta de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

Los nombramientos en el nuevo destino se harán conforme a lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, sobre provisión de puestos de trabajo en el extranjero y ascensos de los funcionarios de la Carrera Diplomática.

La incorporación a los puestos asignados se producirá según se especifica en la convocatoria.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que la dictó.

Madrid, 2 de agosto de 2024.—El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Luis Manuel Cuesta Cívís.

ANEXO

N.º orden	Clasific. País	Centro directivo Puesto de trabajo Código	Localidad	CD	Comp. específico - Euros	Nombre y apellidos	Número Registro de Personal
		<i>Consulado General de España en Estados Unidos</i>					
1	A	Cónsul General (*) 1179184.	NUEVA YORK.	30	34.338,90	MARTA DE BLAS MAYORDOMO.	****099257 A0001
		<i>Consulado General de España en Argentina</i>					
2	B	Cónsul General (*) 2380408.	BUENOS AIRES.	30	34.338,90	JOSE MARIA RIDAO DOMINGUEZ.	****681213 A0001
		<i>Embajada de España en Portugal</i>					
3	A	Segunda Jefatura (*) 3554381.	LISBOA.	30	34.338,90	ANTONIO LUIS RAMOS MEMBRIVE.	****235124 A0001
		<i>Representación Permanente de España ante la UE</i>					
4	A	Coordinador REPER 2476791.	BRUSELAS.	30	26.648,30	PABLO BARBARA GOMEZ.	****868535 A0001
		<i>Embajada de España en Portugal</i>					
5	A	Consejero/a (Asuntos Culturales) 2868101.	LISBOA.	29	23.484,00	LUIS PRADOS COVARRUBIAS.	****961257 A0001
		<i>Embajada de España en Chequia</i>					
6	B	Segunda Jefatura 3382536.	PRAGA.	30	23.482,06	DIEGO RUIZ ALONSO.	****066135 A0001
		<i>Embajada de España en Turquía</i>					
7	B	Consejero (Asuntos Culturales) 4488166.	ANKARA.	28	18.812,08	ENRIQUE PLANAS HERRERA.	****083168 A0001
		<i>Embajada de España en Arabia Saudí</i>					
8	C	Segunda Jefatura 4664199.	RIAD.	30	18.812,10	ANA ELVIRA FERNANDEZ-TRESGUERRES SANCHEZ.	****342213 A0001
		<i>Embajada de España en Singapur</i>					
9	B	Segunda Jefatura 4729464.	SINGAPUR.	30	18.812,08	JUAN PAYA BOVER.	****057813 A0001
		<i>Embajada de España en Rumanía</i>					
10	B	Segunda Jefatura 4162893.	BUCAREST.	28	18.812,08	ALEJANDRO BARAMBONES ADARVE.	****475046 A0001
11	C	E.N.a.i. en FIJI 4534450.	SUVA.	26	14.081,34	JAIONE CEREIJO LIZARRALDE.	****001757 A0001